RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Revisión de informes Obra-Interventoría

Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO No.	**372-2023**	**OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS, UBICADO EN LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA NUEVO USME - EJE DE INTEGRACIÓN LLANOS. INCLUYENDO EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE**	**INFORME No.:**	**7**	**AVANCE FÌSICO:**	97.9%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	**X**					
OBRA Y CONSTRUCCIÒN			**PERIODO:**	***06/09/2024 al 06/10/2024***	**AVANCE FINANCIERO:**	80%
INTERVENTORÌA						

El Contratista, en el marco de la ejecución del contrato No. 372-2023 de *Consultoría para realizar los estudios y diseños detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa para la construcción de las obras de urbanismo*, incluyendo el diseño de obras d emitigación y la gestión y obtención de los permisos y autorizaciones correspondientes por parte de la autoridad competente para el proyecto *de las etapas 2 y 3 de la Unidad de Gestión 2 del Plan Parcial Tres Quebradas, ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de Integración LLanos, suscrito con Geocing S.A.S.,* entregó el informe *mensual* No. 7 - *Versión No. 1*, al cual, se realizó la evaluación correspondiente por parte de la supervisión, para lo cual se registra el resultado de dicha evaluación en el presente documento, así:

ITEM	COMPONENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Información General del Contrato	X		

Tabla 1. Información General del Contrato.

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	372 de 2023
CONSULTOR	GEOCING S.A.S.
OBJETO	Contratar la consultoría para realizar los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa para la construcción de las obras de urbanismo correspondientes a las etapas 2 y 3 de la unidad de gestión 2 del plan parcial tres quebradas, ubicado en la operación estratégica nuevo Usme - eje de integración llanos. incluyendo el diseño de obras de mitigación y la gestión y obtención de los permisos y autorizaciones correspondientes por parte de la autoridad competente.
ACTA DE INICIO	25 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO	25 de octubre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)	24 de marzo de 2024
PRÓRROGA No. 1	1 mes a partir del 25 de marzo de 2024 hasta el 23 de abril de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 1	30 días hábiles a partir del 12 de abril del 2024 hasta el 27 de mayo de 2024
REINICIO DEL CONTRATO	28 de mayo de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 2	20 días hábiles a partir del 29 de mayo de 2024 hasta el 27 de junio de 2024
REINICIO DEL CONTRATO	28 de junio de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 3	40 días hábiles a partir del 5 de julio de 2024 hasta el 2 de septiembre de 2024
REINICIO DEL CONTRATO	3 de septiembre de 2024
PRÓRROGA No. 2	2 meses a partir del 7 de septiembre de 2024 hasta el 6 de noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	8 meses
FECHA DE TERMINACION (FINAL)	6 de noviembre de 2024

Tabla 4. Relación de Pólizas.

NOMBRE DE COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/10/2023	06/05/2026	$ 54.229.704,02
CALIDAD DEL SERVICIO	25/10/2023	06/11/2027	$ 54.229.704,02
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	25/10/2023	06/11/2027	$13.557.426,05

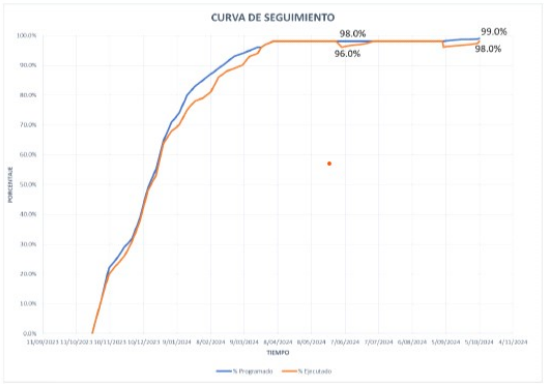
En el Anexo 1 al Informe de Consultoría No. 7 se encuentran las pólizas ajustadas según Otrosi No.2 de Modificación del Contrato.

Así mismo, en el Anexo 4 se encuentra la Ficha del Contrato, según formato entregado por Renobo

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>COMPONENTES</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Valor del Contrato y Forma de Pago</td><td>X</td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Valor Total del contrato:</td><td>$271.148.521</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Forma de Pago:</td><td>20% del valor del contrato. Contra el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe de revisión y aprobación de los productos RAI.

60% del valor del contrato. Contra el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe de revisión y aprobación de los productos:
• Levantamiento Topográfico
• Información Geológica
• Geomorfología
• Hidrogeología
• Hidrología
• Caracterización Hidráulica
• Redes Existentes
• Vertimientos
• Sismología
• Cobertura y uso del suelo
• Investigación geotécnica, zonificación geotécnica y determinación del modelo geológico – geotécnico
• Análisis De Estabilidad y Planteamiento
• Mitigabilidad
• Definición de alternativas y de la alternativa más favorable para ejecutar obras de mitigación y diseño detallado para la reducción del riesgo
• Diseños en detalle de la alternativa más favorable
• Especificaciones, Presupuestos y Programación De Obra

10% del valor del contrato. Contra el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe de revisión y aprobación del seguimiento: Radicación de los Estudios y diseños al Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER y aprobación de los diseños.

10% del valor del contrato. Contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la Supervisión de la totalidad de informes de revisión y aprobación de los productos finales del consultor y de los trámites adelantados en el marco del contrato de consultoría, junto con las actas de reunión, soportes documentales, acta de liquidación y los documentos requeridos para la liquidación del contrato correspondiente.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Estado Financiero</td><td>X</td><td></td><td>
Tabla 3. Estado Financiero.
<table>
<tr><td rowspan="3">RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO CONSULTORIA 372 DE 2023</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$271.148.521</td></tr>
<tr><td>VR. PAGADO</td><td>$216.918.817</td></tr>
<tr><td>VR. PENDIENTE POR FACTURAR</td><td>$54.229.704</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Relación del personal de consultoría</td><td>X</td><td></td><td>Se describe en el informe No. 7, el listado de personal aprobado por RenoBo para el contrato de consultoría. Ver numeral 3.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONSULTORÍA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Relación de actas de comité.</td><td>X</td><td></td><td>En el informe de Consultoría No 7 se relacionan los comités realizados en el período. Ver numeral 3.6. RELACIÓN DE COMITÉS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Gráfica “Curva S” con seguimiento a la programación</td><td>X</td><td></td><td>


La curva de seguimiento se realiza desde la fecha de iniciación del proyecto hasta el 6 de octubre del presente año con el fin de representar las curvas de programación con respecto al ejecutado por la consultoría, a partir de ello, la consultoría presenta un porcentaje de avance del 98% frente a un 99% de programado en la Ilustración 1, se observa las curvas de seguimiento a teniendo en cuenta las suspensiones y prórrogas solicitadas y aprobadas.

Durante el periodo comprendido del 6 de septiembre al 6 de octubre de 2024, teniendo en cuenta el reinicio del contrato el 3 de septiembre de 2024, la Consultoría se encuentra ajustando el informe de los estudios de amenaza y riesgo por movimientos en masa para el proyecto “ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTION 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS” según las observaciones recibidas por parte del IDIGER el 3 de septiembre de 2024.
</td></tr>
</table>

ITEM	COMPONENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Técnico	X		En el informe No. 7 de la consultoría, se identifican las actividades tecnicas tales como: 1. Delimitación del área de estudio 2. Programación del Proyecto y Solicitud de Prórroga 3. Informes Mensuales 4. Informe Estudios de Remoción en Masa 5. Información Adicional
8	Registro fotográfico	X		No aplica para este periodo, teniendo en cuenta que se terminaron las labores de campo
9	Relación de comunicaciones	X		Ver Numeral 5 - Trazabilidad Correspondencia, así como el Anexo 3 al Informe de Consultoría No. 7
10	Lista de productos aprobados a la fecha.	X		Desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte del Informe No. 7, se han aprobado por parte de Renobo los siguientes productos contractuales: **1. Informe de Recopilación, Revisión y Análisis de Información Secundaria**, mediante comunicación S2023005733 del 07 de diciembre de 2023 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 07 de diciembre de 2023. **2. Informe de Levantamiento Topográfico,** mediante comunicación S20240001321 del 11 de enero de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **3. Informe de Sismología**, mediante comunicación S2024001073 del 12 de marzo de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **4. Informe de Hidrología y Vertimientos**, mediante comunicación S2024001097 del 13 de marzo de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **5. Informe de Redes Existentes**, mediante comunicación S2024001097 del 13 de marzo de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **6. Informe de Vertimientos**, mediante comunicación S2024001097 del 13 de marzo de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **7. Informe de Caracterización Hidráulica,** mediante comunicación S2024001422 del 08 de abril de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **8. Informacion Geológica**, mediante comunicación S2024001447 del 09 de abril de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **9. Geomorfología,** mediante comunicación S2024001447 del 09 de abril de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **10. Hidrogeología**, mediante comunicación S2024001447 del 09 de abril de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **11. Cobertura y Uso del Suelo**, mediante comunicación S2024002667 del 03 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **12. Investigación Geotécnica, Zonificación Geotécnica y Determinación del Modelo Geológico, Geotécnico**: mediante comunicación S2024002667 del 03 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **13. Mitigabilidad**, mediante comunicación S2024002667 del 03 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **14. Definición de alternativas y alternativa más favorable**, mediante comunicación S2024002667 del 03 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **15. Diseños en detalle de la alternativa más favorable**, mediante comunicación S2024002667 del 03 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024. **16. Especificaciones, presupuestos y programación de obra**, mediante comunicación S2024002667 del 03 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de Estudios y Diseños del 04 de julio de 2024.

ITEM	COMPONENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Lista de productos aprobados a la fecha.	X		Por otra parte, la supervisión ha recibido: 1.Programación del Proyecto: S2023006033 del 26.12.2023 2. Informe Mensual No. 1: S2023006018 y FT-136 del 22.02.2024 del 22.12.2023 3. Informe Mensual No. 2: S2024000831 y FT-136 del 22.02.2024 4. Informe Mensual No. 3: S2024001019 y FT-136 del 06.03.2024 5. Informe Mensual No. 4: S2024001081 y FT-136 del 11.03.2024 6. Informe Mensual No. 5: S2024001486 y FT-136 del 11.04.2024 7. Informe Mensual No. 6: S2024004115 y FT-136 del 15.10.2024 8. Informe Mensual No. 7: S2024004183 del 21.10.2024
11	Actividades Programadas para el siguiente período	X		El numeral 6 del Informe No. 7, la consultoría enumera las siguientes actividades programadas para el siguiente periodo: * Se radicará nuevamente el informe ajustado del estudio de amenaza y riesgo por movimientos en masa para el proyecto “ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTION 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS” ante IDIGER a la espera de emisión de concepto de aprobación. * Se atenderán las observaciones que vayan surgiendo durante el proceso de revisión del informe de estudios de remoción en masa radicado. * Se plantean reuniones de seguimiento con la supervisión de RenoBo e IDIGER con el objetivo de socializar y subsanar las observaciones remitidas mediante el Concepto Técnico CT-9205.
12	Conclusiones	X		En el informe No. 7 de consultoría se indican las siguientes conclusiones: * La consultoría se encuentra atendiendo a las observaciones realizadas por el IDIGER al estudio particular de amenaza y riesgo por movimientos en masa para el proyecto “ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTION 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS”, remitidas mediante el Concepto Técnico CT-9205 el 3 de septiembre. * A lo largo del periodo comprendido por el presente informe, se han realizado reuniones virtuales y presenciales las cuales han contado con la participación de la supervisión de RenoBo e IDIGER, con el fin de aclarar y subsanar las observaciones remitidas mediante el concepto técnico CT-9205 y hacer seguimiento de los avances de la Consultoría. * Se actualizaron las pólizas correspondientes a la prórroga No. 2 del contrato (Ver Anexo 1).

Este documento corresponde hace parte integral del seguimiento a la ejecución del contrato No. *372 de 2023* de Estudios y Diseños para lo cual se remite copia del mismo al contratista.

Elaboró :	Revisó:	Aprobó
Firma	Firma	Firma
MONICA PATRICIA PICO VARGAS	LEIDY PAOLA FLÓREZ GALEANO	ODALIS CRISTINA LAVIERA MARTÍNEZ
Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión	Contratista	Supervisor del Contrato
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá